



Construyendo masa crítica extensionista

Peralta, María Inés
Barrientos, Mario Alberto

Ponencia presentada en el I Congreso de Extensión de la AUGM. Montevideo, Uruguay,
6 al 8 de noviembre de 2013



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

El Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba (RDU), es un espacio donde se almacena, organiza, preserva, provee acceso libre y procura dar visibilidad a nivel nacional e internacional, a la producción científica, académica y cultural en formato digital, generada por los integrantes de la comunidad universitaria.



Construyendo masa crítica extensionista

Peralta, María Inés¹ y Barrientos, Mario Alberto²

1 Directora del proyecto de fortalecimiento institucional “Generación de espacios curriculares de grado y posgrado en extensión universitaria” financiado por la SPU-ME;

2 Coordinador académico de la “Asignatura Extensión Universitaria” y del curso de posgrado “Estudios sobre Extensión Universitaria”

La Universidad Nacional de Córdoba ha desarrollado, desde el año 2007, una activa política de jerarquización de la función de extensión universitaria al entender que un aspecto fundamental de la relación entre la Universidad y la Sociedad se asienta en la profundización del diálogo de saberes y la producción conjunta de conocimiento, reconociendo en cada actor participante un rol y un tipo de aporte específico.

Las diversas iniciativas que se desarrollaron en los últimos años fueron complementadas con una política de formación extensionista de grado y de posgrado que se propuso actualizar los marcos teóricos sobre esta función, a la luz de los nuevos paradigmas y debates que se vienen dando al interior del sistema universitario local, nacional y latinoamericano.

Se consideró necesario, además de recuperar la tradición extensionista de la UNC, a la luz de una mirada histórico-crítica, poner en debate perspectivas epistemológicas que fundamentaran los diversos modos y particularidades que pueden asumir estos diálogos, en función de la especificidad del objeto sobre el que se “dialoga”, dada la necesidad de contar con herramientas teóricas que permitan, reconocer, identificar y optar entre enfoques para poder, por una parte, actuar con respaldo científico y por otra, contar con un bagaje conceptual que permita reflexionar sobre lo actuado, ya que para desempeñarse adecuadamente como extensionista no bastan las cualidades o habilidades personales sino que es imprescindible poseer conocimiento teórico, metodológico y técnico. Asimismo se consideró necesario sostener una perspectiva integral, superar el aislamiento y fortalecer el trabajo interdisciplinario, ya que la realidad es compleja y abordarla desde una sola área de conocimiento dificulta alcanzar una visión integral y nos expone a realizar análisis reduccionistas. De esta manera se buscó generar mayores posibilidades de preguntarse por la perspectivas desde las cuales, al interior de la universidad, se lee la “demanda de la sociedad” y se propone en consecuencia.

Esta iniciativa de ampliación y potenciación de la masa crítica de extensionistas de la UNC fue generada entendiendo que la relación entre Universidad y Sociedad es un principio fundamental de las universidades públicas y, en consecuencia, de sus tres funciones –extensión, docencia e investigación–.

Uno de los aspectos considerados para generar la propuesta, fue que en la mayor parte de las carreras, los estudiantes de la UNC no cuentan con espacios curriculares de formación teórica-metodológica que les permita abordar las conceptualizaciones con las cuales respaldar científicamente sus acciones –potenciales o actuales– de interrelación con los demás actores sociales a los que la universidad pública se debe y que, por otra parte, serán aquellos con los que deberán interactuar como profesionales. Los docentes, excepto casos particulares, tampoco cuentan con oportunidades de formación de posgrado en este sentido.

La propuesta curricular elaborada, pretendió ampliar y profundizar la masa crítica de universitarios/as extensionistas en la UNC, para lo cual se propuso desarrollar e implementar una propuesta académica de formación en extensión universitaria para estudiantes de la UNC, -Asignatura Extensión Universitaria- y otra de posgrado para docentes y egresados de la UNC –Curso de posgrado: Estudios sobre Extensión Universitaria-.

Se propuso que el contenido programático de ambos cursos estuviera estructurado en base a tres módulos temáticos que se consideraron imprescindibles para la formación extensionista; siendo los dos primeros de carácter teórico y el tercero de carácter teórico-metodológico.

El primero, “Constitución histórica y fundamentos de la Extensión Universitaria”, pretendía realizar una reconstrucción histórico-crítica de la Extensión Universitaria en general y de la UNC, en particular, reconociendo los distintos contextos históricos y su relación con las definiciones y perspectivas que la Universidad se fue dando sobre sus acciones extensionistas. Este recorrido permitiría fundamentar y dar sentido a los debates actuales sobre los modos de definir y entender la Extensión Universitaria.

El segundo, “Perspectivas epistemológicas sobre la relación entre conocimiento científico y conocimiento común”, pretendía aportar conceptos centrales para comprender y reflexionar sobre las diversas concepciones de sujeto, sobre los modos de vinculación con el objeto de conocimiento, sobre la multidimensionalidad de la realidad social, el pensamiento complejo y las relaciones entre lo disciplinar y lo multidisciplinar.

El tercero, “Herramientas teórico-metodológicas de la Extensión Universitaria”, módulo más extenso, se dividió en tres sub-ejes que definen a las prácticas extensionistas: a) Educación y Comunicación popular. b) Intervención Social y Fundamentos del Planeamiento Estratégico. c) Formulación y evaluación de proyectos.

Ambos cursos, contaron con instancias de evaluación centradas en la elaboración de un trabajo final pertinente a las particulares exigencias de una instancia de grado o de posgrado, según el caso.

El desarrollo del proyecto estuvo a cargo de un Coordinador Académico cuya función fue asegurar la gestión, el seguimiento y el cumplimiento de las etapas del mismo, a saber:

a) Conformación del equipo de docentes, confección de los programas de cada módulo y formulación de los dos proyectos de cursos, acordes a la normativa necesaria para la aprobación institucional por los canales correspondientes.

Para la selección de los docentes que tuvieron a su cargo el desarrollo de los 5 módulos en que estructuró cada uno de los cursos, se invitó, en acuerdo con el Consejo Asesor de la SEU, a extensionistas de reconocida trayectoria académica provenientes de la mayor cantidad posible de diferentes unidades académicas y que formaran parte del Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC, hubieran tenido una dilatada participación en la ejecución de proyectos de extensión dentro del marco de los Programas de la SEU y/o contaran con formación de posgrado específica sobre la temática a abordar y producciones específicas (publicaciones) en relación a trabajos de extensión.

La confección de los programas se llevó a cabo en forma colectiva por los respectivos equipos docentes. En el caso del curso de grado los docentes

elaboraron un material teórico específico para que los estudiantes contaran con los aspectos conceptuales básicos a tratar.

b) Gestión académica para la aprobación de ambos proyectos.

Desde la coordinación académica se llevó a cabo una serie de gestiones con las secretarías académica y de extensión de las distintas facultades y escuelas de la UNC que acompañaron la presentación en cada una de ellas de expedientes que les proponían incluir la Asignatura Extensión Universitaria dentro de la oferta curricular de cada una de sus carreras. Como resultado de las mismas, en varias unidades académicas fueron reconocidas como materias electivas u optativas.

c) Difusión, inscripción y dictado de ambos cursos.

La Secretaría de Extensión Universitaria se ocupó de todos los aspectos administrativos y operativos que permitieron organizar y desarrollar los cursos garantizando igualdad de oportunidades para quienes aspiraban a realizarlos y la conformación de cohortes heterogéneas en lo que respecta a la formación disciplinar, como criterio que permitiera enriquecer la diversidad de perspectivas de análisis en el tratamiento de los contenidos teóricos abordados.

Este conjunto de acciones de gestión – especialmente las descritas en los puntos a. y b.- implicaron un año de trabajo antes del inicio del dictado concreto, tanto de la asignatura como del curso de posgrado. Interesa resaltar que estas acciones, más allá de ser necesarias en términos netamente administrativos, juegan un papel estratégico fundamental en términos de reconocimiento y legitimidad de la propuesta en los distintos niveles institucionales. Por ello, deben ser encaradas desde esta perspectiva y no como un mero trámite burocrático, logrando así “instalar” propuestas de cambios institucionales.

Con la implementación de la Asignatura Extensión Universitaria se ofreció a los estudiantes de la UNC de todas sus carreras la opción de incluir en su trayectoria académica una asignatura que le proporcionara las herramientas conceptuales que le permitieran alcanzar una formación más integral.

Estudiantes de diferentes carreras de once de las trece facultades de esta universidad participaron de la primera edición del mismo.

La existencia de este espacio curricular le permitió a los estudiantes contar con la posibilidad de ampliar sus capacidades y antecedentes al momento de formular y ejecutar sus proyectos de extensión; hecho importante dado el proceso de jerarquización de las actividades extensionistas que se viene dando en la UNC en particular y en las UUNN, en general.

También docentes de la mayoría de las unidades académicas participaron del desarrollo del curso de posgrado, ya que la existencia del mismo era una necesidad manifiesta expresada ampliamente en los distintos espacios de discusión propuestos por la SEU, como los Foros de Extensión, Talleres con los integrantes de los diferentes Programas Institucionales, Seminarios, etc., por una parte y demandada desde el seno del Consejo Asesor de la SEU.

El hecho de contar durante los estudios de grado con la posibilidad de formarse teóricamente en aspectos básicos que hacen a la extensión, le permitió a los estudiantes, futuros profesionales y, en algunos casos, docentes de la UNC, ampliar sus capacidades de reflexión sobre las prácticas de interrelación con la comunidad extrauniversitaria que, más o menos formalizadas, en general en todas las unidades académicas se llevan adelante. Este hecho es sumamente

importante ya que evita la banalización de una de las funciones esenciales de la universidad pública.

La formación de posgrado, en tanto, permitió enriquecer las discusiones que como universidad es natural darse buscando, permanentemente, definir el perfil y sentido que se le dará a la relación con el medio del cual la universidad forma parte y al cual se debe. Permitted, a su vez, que un número creciente de integrantes de la comunidad universitaria se mantenga actualizado acerca de los debates que respecto a la extensión se vienen dando a nivel nacional e internacional, como los promovidos por la SPU y la REXUNI, por ejemplo.